

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

21090 *Orden PJC/1116/2024, de 7 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Cañete de las Torres a favor de don Cristóbal Millán de la Lastra.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Cañete de las Torres, a favor de don Cristóbal Millán de la Lastra, por fallecimiento de su tía, doña Ángela de la Lastra y Rubio.

Madrid, 7 de octubre de 2024.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.